

LIC. ERICK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
014304
RECIBIDO
11 SEP. 2017
12:38p
- Informe
OFICIALIA DE PARTES

Asunto: 2do. Informe de actividades.

PRESENTE.

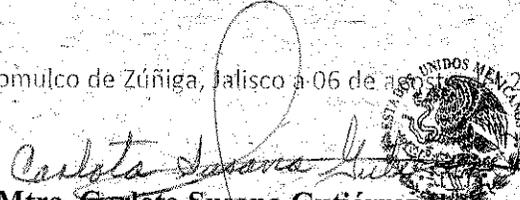
Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con sustento en el artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 10,41, fracción II, 49 y 50 del la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos aplicables, le solicito considere en la próxima sesión ordinaria de cabildo dentro del orden del día mi respectivo informe de actividades.

Sin más por el momento me despido de Usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.

"2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Ruflo"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 06 de agosto del 2017


Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
REGIDORA.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES
Cel. 3312509480.
Tel. 32834400 Ext. 3090.

**AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Tlajomulco

PRESENTE:

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

La que suscribe **Regidora Maestra Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**, integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 10, 41, fracción II, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos aplicables, por lo anterior presento el siguiente:

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.



Los ciudadanos de Tlajomulco exigen que respondamos con seriedad de acuerdo a las necesidades que afectan al Municipio, y por ello es que mi compromiso siempre será el de responder en ese sentido. Se han logrado grandes avances en Tlajomulco, posicionándolo como un municipio innovador y de grandes oportunidades, para su servidora, la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, siendo esta un ejercicio central en las políticas públicas de este gobierno, y desde la comisión edilicia de educación apostamos por que se consolide como un factor primordial en la administración pública, ya que a través de la educación se accede a mejores niveles de empleo, eleva las condiciones culturales de la población, amplía las oportunidades de los jóvenes, vigoriza los valores cívicos. Atrás quedaron los tiempos en que se consideraba a las erogaciones en educación como un gasto, mi visión es considerarle una invaluable inversión, en suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Mi compromiso ante la sociedad tlajomulquense es y será que todos tengamos acceso a una educación de calidad.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SÚSANA GUTIÉRREZ IBARRA.

I.- EN CUANTO A LAS COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDEN Y SUS REGIDORES VOCALES, PARA DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMENES.



Comisión	Presidente.	Vocal.	Vocal.	Vocal.	Vocal.
Educación.	Carlota	María	Amalia	Gerardo	Rosa
	Susana	Magdalena	Hernández	Quirino	María
	Gutiérrez	Vidrio	Rodríguez.	Velázquez	Bonilla
	Ibarra.	Cárdenas.		Chávez.	López
Reclusorios.	Carlota	Brenda	Gerardo		
	Susana	Méndez	Quirino		
	Gutiérrez	Siordia.	Velázquez		
	Ibarra.		Chávez.		
Transparencia e Información Pública.	Carlota	Xochitl	Carlo	Salvador	Alan
	Susana	Cisneros	Jaramillo	Gómez	Ulises
	Gutiérrez	Díaz.	Gómez.	de Dios.	Solano
	Ibarra.				Magaña.

II.- EN CUANTO A LAS INICIATIVAS DE ACUERDO CON TURNO A COMISION PRESENTADAS ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017.

16 de Diciembre del año 2016.

Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto para rendir Honores a los Símbolos Patrios y a los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, cada día lunes, a través de las Agencias y Delegaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Con turno a la Comisión Edilicia de Educación.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.

III.- EN CUANTO A LAS INICIATIVAS DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PRESENTADAS ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017.

Tlajomulco

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx



16 de Diciembre del año 2016.

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice atender diversas peticiones de apoyos de la comunidad educativa del Municipio.

03 de Diciembre del año 2016.

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Educación, Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas para el Año 2017, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, así como sus Reglas de Operación.

21 de Octubre del año 2016.

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Educación, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el otorgamiento de un Permiso Administrativo Temporal Revocable a favor del Maestro Ángel Segura Torres, Director de la Escuela Secundaria General 115 "José Pablo Moncayo García" con clave de trabajo 14DES0121E, respecto del predio identificado con el número AC-27, del fraccionamiento Goevillas la Arbolada de este Municipio.

06 de Abril año del año 2017.

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la ejecución del "programa municipal ABC y Rezago Educativo 2017", ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$ 283, 812.00 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.), así como sus Reglas de operación.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.



24 de Julio del año 2017.

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa "Apoyo de Transporte para Traslados y Kit de Patrulla a Centros Escolares", el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), así como sus Reglas de Operación.

IV.- EN CUANTO A LAS INICIATIVAS DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN SUSCRITAS POR COMISIONES CONJUNTAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017.



25 de Enero del año 2017.

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Educación, así como por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Escuelas Sustentables 2017", el ejercicio de los recursos presupuestales municipales asignados, así como sus Reglas de Operación.

15 de Junio del año 2017.

Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública, de Reglamentos, de Educación, así como por la de Derechos Humanos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



24 de Julio del año 2017.



3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Educación, así como por la de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, la suscripción de los contratos de comodato a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, respecto de cinco áreas de cesión de propiedad municipal ubicados en los fraccionamientos “Valle de Tejada” y “Las Villas”, para ser destinadas a escuelas de nueva creación.

V.- EN CUANTO A LAS COMISIONES EDILICIAS QUE FUNJO COMO VOCAL PARA PRESENTAR O DICTAMINAR INICIATIVAS.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE.
Asistencia Social.	Amalia Hernández Rodríguez.
Cultura.	María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Derechos Humanos.	Rosa María Bonilla López.
Equidad de Género.	Rosa María Bonilla López.
Justicia.	José Santana Rúelas.
Participación Ciudadana.	Xochitl Cisneros Díaz.
Promoción Económica.	Rosa María Bonilla López.
Prensa y Difusión.	Fernando Tapia Delegado.
Salud, e Higiene y Prevención a las Adicciones.	Alan Ulises Solano Magaña.
Seguridad Pública.	Brenda Méndez Siordia.
Tecnología.	Alan Ulises Solano Magaña.

16 de Noviembre del año 2016.

Dictamen suscrito por las Comisión Edilicia de Equidad de Género, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se expide el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



19 de Enero del año 2017.

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, así como la Comisión Edilicia de Gobernación, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el proyecto de "Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de las Relaciones de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.

19 de Enero del año 2017.

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, mediante el cual se propone que Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, apruebe y autorice "Reglamento municipal del centro de Sanidad y Control Animal de Tlajomulco de Zúñiga".

15 de Junio del año 2017.

Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública, de Reglamentos, de Educación, así como por la de Derechos Humanos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

15 de Junio del año 2017.

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, mediante el cual se propone que Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, apruebe y autorice la donación lisa y llana al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSTE), de una hectárea del predio denominado Rancho Nuevo – los Díaz – Agua Ancha y anexas, ubicado al sureste de la Cabecera Municipal, para llevar a cabo la construcción, equipamiento y funcionamiento de una clínica de medicina familiar con especialidades o una infraestructura de salud de nivel superior en el Municipio.

03 de Agosto del año 2017.

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, mediante el cual se propone que Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el decreto que adiciona la fracción XXIII artículo 396 y reforma los artículos 597, 598, 599, 600, 601, 602 y 603 del Reglamento de Participación Ciudadana Para Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- EN CUANTO A LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LAS QUE FORMO PARTE EN CALIDAD VOCAL.

Tlajomulco

5283 4400
www.tlajomulco.gob.mx



Instituto de la Mujer Tlajomulquense.
Instituto de Cultura, Recreación y deporte

ESCUELAS DE MARIACHI.



Dentro de las gestiones y propuestas en mi calidad de vocal de la Junta de Gobierno del ICDR, se presentó el proyecto que tiene por objeto impartir clases de música de mariachi en diez cedes distribuidas en localidades en condiciones de vulnerabilidad, el programa se dirige a estudiantes de secundaria para su formación musical, el objetivo será formar un oficio y a su vez ser una estrategia para combatir la delincuencia y reconstruir el tejido social en las comunidades respectivas. La inversión por parte del ICDR fue por la cantidad de \$820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.



VII.- COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA XII JUNTA DISTRITAL PARA LA REALIZACION DEL CABILDO INFANTIL 2017.

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



Se llevo a cabo en colaboración con Instituto Nacional Electoral (INE) una convocatoria para niñas y niños que cursan 5º grado de educación primaria, para integración del "Ayuntamiento Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2017" en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La finalidad es inculcar en las niñas y niños del Municipio la cultura participativa, donde podrán ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les afecten.

El día 28 de abril se llevo a cabo la instalación del Ayuntamiento Infantil del año 2017 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.



VIII.- MESAS DE TRABAJO.

Tlajomulco

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx



<p>07 de Octubre del año 2016.</p>	<p>Segunda mesa de trabajo sobre las mujeres y su vulnerabilidad, en la UTZMG.</p>
<p>26 de Octubre del año 2016.</p>	<p>Protocolo 409, plataforma de transparencia.</p>
<p>03 de Noviembre del año 2016.</p>	<p>Foro internacional sobre cooperación intermunicipal.</p>
<p>30 de Marzo del año 2017.</p>	<p>Foro sobre transparencia metropolitana en las instalaciones del ITEI.</p>
<p>04 de Mayo del año 2017.</p>	<p>Derechos laborales de la mujer.</p>
<p>11 de Julio del año 2017.</p>	<p>Foro de transparencia, sistema anticorrupción.</p>
<p>14 de Junio del año 2017.</p>	<p>ENCIVICA, fomento democrático en las instalaciones del la Junta local No. 12 del INE.</p>
<p>26 de Julio del año 2017.</p>	<p>Mesa de trabajo de igualdad y género.</p>
<p>31 de Agosto y 01 de Septiembre del año 2017.</p>	<p>Ordenamiento de protección del derecho a la igualdad de género en el servicio público.</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.



Tlajomulco

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



Juegos magisteriales



Jornada de reforestación.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.



X.- ACTIVIDADES DE AGENDA Y REPRESENTACIÓN.

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



Becas a estudiantes de secundaria.



Día internacional de personas con discapacidad



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

El funcionamiento eficiente y transparente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el ejercicio ético en la gestión pública, así como el fortalecimiento de los valores, la participación ciudadana, dan sustento a la democracia, resultan pilares fundamentales para la consolidación de una administración pública. En este sentido, producto de la demanda ciudadana de información precisa, confiable y comprobable de la investidura de Regidor que el Estado y el Pueblo de Tlajomulco me confieren, doy cuenta del presente informe de actividades, ratificando mi compromiso de trabajo y servicio.

ATENTAMENTE.

"2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Ruiz"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 06 de agosto del 2017.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
Maestra Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
SALA DE REGIDORES

REGIDORA.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES: REGIDORA MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.